

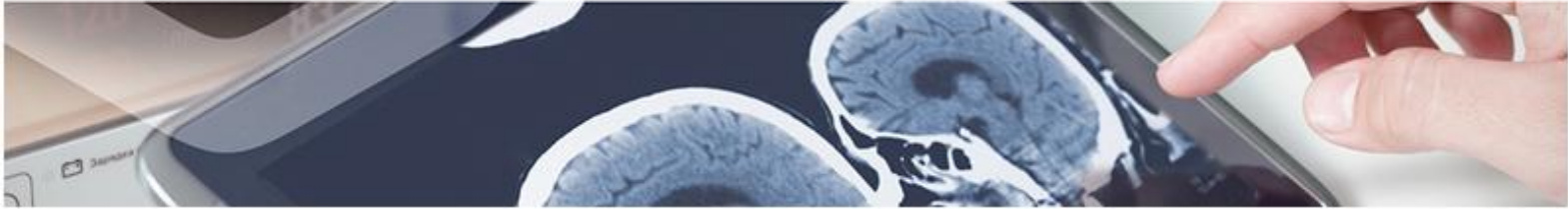


Terapias

Composiciones para el tratamiento del daño hepático

Un grupo de investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) ha desarrollado una composición aplicable en pacientes que precisen recibir tratamiento frente al daño hepático.

Oficina de
**TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGÍA**
Sistema Sanitario Público de Andalucía



Descripción

Frente al daño hepático agudo o en el caso de padecer una enfermedad hepática crónica, el tratamiento elegido es el trasplante hepático.

Sin embargo, dada la velocidad a la que se desencadenan los acontecimientos en esta patología y los problemas intrínsecos de realizar un trasplante, en muchas ocasiones éste no puede ser realizado.

Los datos obtenidos por los investigadores demuestran que el trasplante de la composición desarrollada es más efectivo que los realizados actualmente, favoreciendo la regeneración hepática.



Objetivos

Esta tecnología está protegida mediante una solicitud de patente internacional.



Clasificación

Área: Terapia avanzada
Patología: Fallo hepático



Ventajas

El uso de esta composición favorece la regeneración hepática de forma más eficaz que los tratamientos empleados actualmente, pudiendo ser en un futuro una opción frente a los trasplantes hepáticos en pacientes con daños en este órgano.



Propiedad Industrial/Intelectual

Esta tecnología está protegida mediante Solicitud de Patente Española.